

Compañía de Taxis "CIUDAD DE CALUMA" CALUMATAX S.A.

R.U.C.: 0291500587001

Dirección: Dr. Vinicio Noboa y Humberto del Pozo: 2974860
Caluma – Prov. Bolívar – Ecuador

INFORME DE LA GESTION DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

Yo, Luis Estuardo Monar Suárez en calidad de COMISARIO DE VIGILANCIA de la Compañía CALUMATAX S.A., y Guillermo Eleuterio Jara Gavilánez, en calidad de COMISARIO SUPLENTE nos permitimos realizar las siguientes puntualizaciones en referencia a las gestiones realizadas por el señor Presidente y el Sr. Gerente General en beneficio de nuestra Institución.

En cuanto a la gestión realizada por los señores; Germán Uriarte García y el Sr. Raúl Muñoz Arias en calidades de Presidente y Gerente General es aceptable por cuanto sus funciones y sus responsabilidades asumidas están enmarcadas en velar por el desarrollo de nuestra Institución, conforme a lo que termina la ley y guardando los intereses de quienes lo representan.

Dentro de las labores diarias a lo que a nosotros nos corresponde en calidad de autoridades de la Compañía hemos estado controlando permanentemente y eficientemente, conjuntamente se ha estado trabajando en equipo con el Señor Comisario Suplente Sr. Guillermo Jara, los turnos y paradas respectivamente se lo ha realizado mediante una tabla elaborada semanalmente por nosotros, siempre acogiéndonos al reglamento Interno que rige en la institución, los mismos que se han aplicado para sancionar faltas cometidas ya sea por los señores chóferes o propietarios de dichas unidades, tratándose siempre de ser imparcial para su juzgamiento respectivo.

Por tal razón se enviado oficios a la secretaria de la oficina cada semana para que sean analizadas por los señores Directivos y sean sancionados de acuerdo a la infracción cometida y a lo que esta estipulado únicamente en el reglamento interno de nuestra Institución.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad, para que sea analizado en sesión Ordinaria por la asamblea general y aprobado por la misma.

Atentamente,



Sr. Luis Monar Suárez
COMISARIO DE VIGILANCIA



Sr. Guillermo Jara Gavilánez
COMISARIO SUPLENTE

